



Acercando el IMSS al ciudadano

Junio 2013



## ¿Qué es el SIPARE?

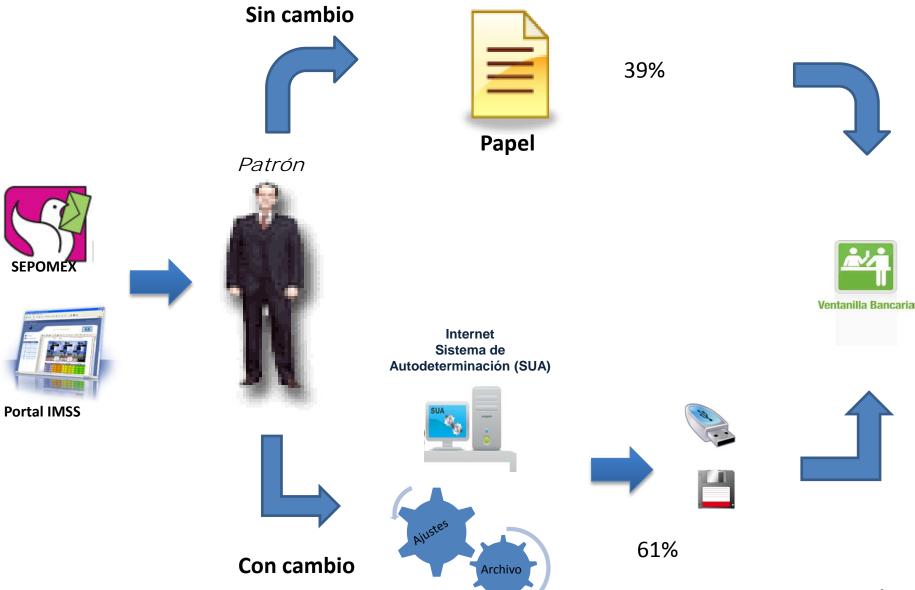
- En cumplimiento a la instrucción presidencial de realizar acciones que permitan fomentar y democratizar la productividad en el país, el IMSS se encuentra trabajando en un proceso de simplificación y desregulación de trámites.
- Este proceso pretende aprovechar los medios tecnológicos, a fin de facilitar la forma de hacer negocios en el país y brindar servicios de mejor calidad a los derechohabientes que evite invertir el capital humano de las empresas en actividades no productivas.
- Como un primer paso hacia un IMSS digital, a partir de junio de este año, el IMSS puso a disposición de los patrones el Sistema de Pago Referenciado (SIPARE) que les permitirá pagar sus cuotas de seguridad social a través de Internet de una manera fácil y segura.



## Sistema actual de pagos

- Cada mes el IMSS envía a los patrones, a través de correo ordinario y de su portal de Internet, una propuesta de pago de las contribuciones de seguridad social que les corresponden, de acuerdo a la información reportada al IMSS por los patrones.
- Alrededor de 300 mil patrones se presentan al banco y pagan sus contribuciones de seguridad social en los términos que les propone el IMSS, utilizando el formato que el IMSS notifica.
- Más de 500 mil patrones hacen ajustes a la propuesta de pago para lo cual:
  - Realizan sus modificaciones a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) que se obtiene de Internet.
  - Generan un nuevo archivo que deben grabar en un disco de 3½ o en un USB.
  - Acuden a una ventanilla bancaria a efectuar el pago, ya que el sistema no permite el envío de la información por Internet cuando los archivos son de gran tamaño.

# Esquema actual de pago





### ¿Cómo funciona el SIPARE?

- Los patrones que actualmente pagan sus contribuciones sin modificar la propuesta de pago del IMSS, lo podrán hacer igual que hoy, por ventanilla bancaria, o a través de Internet en los portales bancarios.\*
- Los demás patrones podrán pagar sus contribuciones de manera más sencilla siguiendo los siguientes pasos:
  - 1. Acceder vía Internet al portal del IMSS.
  - 2. Descargar su propuesta de pago y, en su caso, modificarla.
  - 3. Generar su archivo de pago a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) que se obtiene de Internet.
  - 4. Transmitir este archivo por Internet, a través de SIPARE.
  - 5. Recibir una línea de captura para pagar sus cuotas de seguridad social en línea, a través de sus portales bancarios o en los bancos sin tener que presentar el disco de 3½ o USB.

<sup>\*</sup> Antes del SIPARE el pago a través de Internet sólo lo aceptaban un número reducido de bancos.

# Nuevo esquema de pago







#### Beneficios del SIPARE

- El SIPARE elimina la necesidad de utilizar el disco de 3½ o USB para efectuar la transmisión del archivo de pago a los bancos.
  - Con este sistema sólo se necesitará la línea de captura para efectuar el pago por Internet a través de los portales bancarios o directamente en el banco.
- Con SIPRARE, las cerca de 850 mil transacciones mensuales de pago en ventanilla bancaria que realizan los patrones, podrán realizarse vía Internet, evitando traslados, filas, tiempos de espera y el uso de discos magnéticos obsoletos de difícil adquisición o USBs.
- Los patrones podrán validar sus pagos por Internet de forma sencilla y evitar ser sujetos de requerimientos de pago por parte del IMSS derivado del desfase que actualmente existe entre el día de pago y su registro en los sistemas del IMSS.



#### ¿Cómo usar el SIPARE?

- Acceder al SIPARE es muy sencillo.
  - 1. Hay que ingresar al sitio <a href="https://www.imss.gob.mx/patrones/sipare">www.imss.gob.mx/patrones/sipare</a>.
  - 2. Darse de alta siguiendo los siguientes pasos:
    - Acceder a la opción "Registrar nuevo usuario"
    - Teclear el número de registro patronal.
    - Ingresar un correo electrónico, a través del cual recibirá la confirmación del alta en el sistema.
    - Generar una contraseña con un mínimo de 8 caracteres.
    - Confirmar la contraseña y oprimir el botón "Aceptar"
  - 3. Listo.

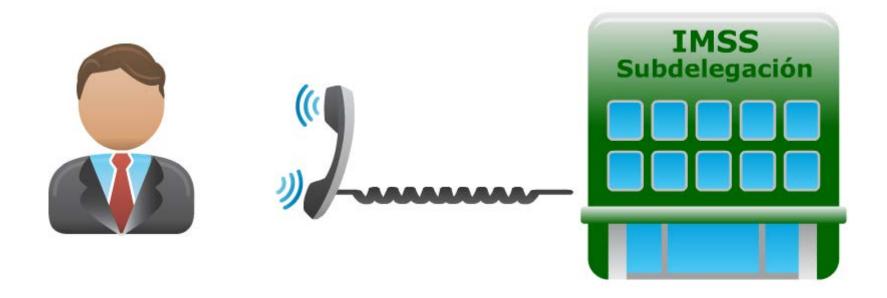


# Simplificación del formato de pago

- Adicionalmente, y con el objeto de facilitar a los patrones la lectura de las propuestas de pago que envía el IMSS, hemos diseñado un nuevo formato que contará con cuatro áreas de información:
  - 1) Datos patronales.
  - Información general de la propuesta de pago.
  - 3) Detalle de los importes calculados a pagar.
  - 4) Referencia de pago (línea de captura).
- Este formato no contiene datos adicionales y su único objetivo es presentar de una forma más clara y sencilla la información que cada mes se envía a los patrones.



# Para mayores informes o dudas



- Llama al teléfono: 01800 623 2323.
- Consulta nuestra página de internet: <u>www.imss.gob.mx</u>
- Acude a cualquier subdelegación del IMSS.